

RESUMEN DE ACUERDOS

Junta Municipal del Distrito de Salamanca

Fecha de celebración: Martes, 15 de noviembre de 2022**Hora de inicio:** Diecisiete horas y treinta y cuatro minutos**Lugar:** Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, calle Goya 1A**Características:** Sesión presencial**Asisten presencialmente:**

Concejal Presidente: José Fernández Sánchez

Coordinador del Distrito: Carlos Blanco Bravo

Secretario: Javier Jesús Gardón Núñez

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D.ª Laura Álvarez Gutiérrez

D.ª Silvia Galván García

D. Luis Antonio Campillo Gallego

D. Andrés Jesús Moreno Moreno

D.ª Teresa Jiménez Añel

D.ª María José Boeta Pardo

D. Fernando Díaz Rouco

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D.ª Ainhoa Azpiolea Ramos

D.ª Dolores Mateo Tortosa

D. Sergio Bayo García

D. Estanislao Rodríguez Núñez

D.ª Carmen Hernández Díaz

D.ª Ana Valle Vilanova

D. José Miguel Jiménez Arcas

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

D.ª Gloria Caballero Díaz

D. Tomás Antonio Patricio Arrimadas

D. Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán

D. Laura Alicia Pérez del Toro Fernández

D.ª Carmen Gutiérrez Moreno

D. Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa

[Pleno sesión ordinaria de 15 de noviembre de 2022](#)[Resumen de Acuerdos](#)

Página 1 de 8

Información de Firmantes del Documento

JAVIER JESÚS GARDON NUÑEZ - SECRETARIO DEL DISTRITO DE SALAMANCA
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>Fecha Firma: 21/11/2022 08:55:27
CSV : 17NISKTR7LP7SNL4

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

D.ª Carolina Gutiérrez Montero

D.ª Teresa López Chamosa

D. Eustaquio Jiménez Molero

D. Luis Lorente Jiménez

Por el Grupo Municipal VOX

D. Alejandro Martínez Badaya

D.ª Mónica Martínez Ramos

Por el Grupo Mixto

D.ª Ana Álvarez Rascón

D.ª Dolores Curto González

D. Luis Cueto (Concejal)

Otros asistentes

D. Ángel García Marinas, representante de la
Asociación de Vecinos Goya-Dalí

Información de Firmantes del Documento



RESUMEN DE ACUERDOS ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobar por unanimidad el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca celebrada el 18 de octubre de 2022.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de las entidades previstas en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana. Orden de los asuntos determinado por la Junta de Portavoces para el mejor desarrollo de la sesión

Punto 2. Sustanciar la pregunta n.º 20221227646 formulada por la Asociación Goya-Dalí en relación al cumplimiento de la normativa de los Itinerarios Peatonales Accesibles (IPA) en las aceras del distrito: “¿Cuántas infracciones administrativas, sanciones económicas y el importe total que se ha recaudado este año y el anterior, debido a las notificaciones que ha comunicado la Junta a los propietarios de estos establecimientos?”.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1207043 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición, formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “Solicitar a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca que, a través de los Servicios Sociales, encuentre una solución habitacional y sanitaria para las personas que se concentran en los asentamientos de la plaza de la Parroquia del Pilar, en la calle Camilo José Cela debajo del puente de Avenida de América, en la zona del Puente de Ventas y en la zona del Metro de Cartagena junto al Club Santiago, así como para todas las que se encuentren en una situación de vulnerabilidad similar en nuestro distrito, y siempre contando con la voluntariedad de las personas que se concentran en los asentamientos de ser trasladadas a los espacios que se determinen como solución habitacional para ellos”.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Información de Firmantes del Documento



- Punto 4. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1207060 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar a la Junta Municipal, y en su defecto al área competente una campaña navideña de dinamización del comercio de proximidad con el nombre “Comercio de Proximidad. La luz de tu Navidad”, que contenga, al menos los siguientes elementos: a) El diseño de un plan especial de actividades en colaboración con comerciantes y asociaciones vecinales; b) La realización de una campaña publicitaria sobre la importancia de mantener nuestros comercios de proximidad, potenciar que las compras de navidad se realicen en los mismos, publicitar y visibilizar a los comercios, sus productos y servicios; c) El uso de las redes sociales municipales como incentivo para las compras”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- Punto 5. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1207077 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición presentada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: “Ejecutar los acuerdos plenarios del Pleno de la Junta del Distrito de Salamanca derivados de la aprobación de las proposiciones n.º2020/633196 de septiembre de 2020 (incluyendo las enmiendas aceptadas), y n.º2022/0371911 de abril de 2022, referidas a la protección del conjunto monumental Dolmen de Dalí, al haberse aprobado todos los puntos, algunos por unanimidad, y no haberse ejecutado, respetando siempre los criterios establecidos en materia de accesibilidad y de Patrimonio”.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 6. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1210319 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Dado que en el distrito de Salamanca contamos con un Hospital como el de La Princesa, y encontrándose cercano el Parque Eva Duarte, o en otro que pudiera reunir mejores condiciones, que se estudie el diseño y la creación de un itinerario saludable que esté dirigido a la realización de actividades de rehabilitación para la recuperación de personas con diferentes patologías, llamado circuito terapéutico, y así se aprovecha la potencialidad y uso de zonas verdes para las personas que lo necesiten”.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 7. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1210531 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “1. Instar, al área competente en materia de limpieza y recogida de residuos para que antes de que acabe el año 2022, se tomen medidas decididas para que la empresa o empresas concesionarias cumplan con el pliego de condiciones técnicas de adjudicación y así mejore sustancialmente el actual estado de limpieza del distrito en todas las calles y espacios públicos, así como también en los puntos en que hay contenedores de reciclaje, por la acumulación que se produce junto a ello. 2. Con el objetivo de que la mejora propuesta en el punto

Información de Firmantes del Documento



anterior pueda ser percibida por la ciudadanía que reside en nuestros barrios, instar al área de Medio Ambiente y Movilidad a que indiquen los planes y refuerzos que se precisan para la mejora, incluso realizando tal cometido por sustitución derivando el coste de este a las adjudicatarias, además de aplicar las sanciones que estén contempladas en el citado pliego, por la ejecución deficiente de tan importante servicio público esencial”.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 8. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1211599 formulada por el Grupo Municipal Socialista con el siguiente texto: “Solicitar al Concejal Presidente, D. José Fernández, convocar una reunión urgente con los Grupos Municipales y con el representante del órgano de participación ciudadana correspondiente, para que informe de la situación en la que se encuentran las bibliotecas públicas de nuestro distrito:

a) Biblioteca David Gistau-CC Buenavista: plazo de ejecución de obra y finalización

b) Biblioteca Manuel Alvar: estado de concesión de las licencias de obras y actividad, y toda información y documentación que la Junta Municipal Distrito tenga a su alcance, en cumplimiento de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y Buen Gobierno”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

Punto 9. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1214372 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Desde el grupo municipal VOX, instamos a la Junta Municipal del Distrito de Salamanca o al área de gobierno competente a

1.La realización de un estudio de los edificios y establecimientos municipales ubicados en el distrito, con el fin de dotar de salas de lactancia a los que no cuenten con ellas, siempre teniendo en cuenta el espacio disponible en dichos edificios públicos.

2. Que estas salas de lactancia reúnan las condiciones de seguridad e higiene necesarias y que su utilidad sirva tanto para el personal laboral como para los usuarios de los servicios.

3. Que la existencia de estas salas se incluya en el proyecto de renovación de la Junta Municipal de Velázquez”.

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

Punto 10. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1214379 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “Instamos a la Junta Municipal del distrito de Salamanca a que realice una guía/ruta web de los belenes visitables del distrito, indicando su ubicación y horarios, para que todos los vecinos conozcan de su existencia y sepan, si lo desean cuando y donde pueden visitarlos”.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: 27 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Municipal Vox (2) y la abstención de los miembros del Grupo Mixto (2).

- Punto 11. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1221892 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto solicita a la Junta de Gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área municipal competente, que con ocasión de las Fiestas Navideñas organice juegos infantiles tradicionales, en horario de mañana, en las calzadas de las calles peatonales del distrito".

Con el siguiente resultado: 29 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2).

- Punto 12. Rechazar la proposición n.º 2022/1221908 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: "El Grupo Mixto propone que el Equipo de Gobierno de la Junta Municipal de Salamanca solicite a la Concejalía de Hacienda que dote una partida presupuestaria en el Distrito para prorrogar el abono transporte para Vocales Vecinos hasta julio de 2023, un año efectivo como se acordó en los Presupuestos".

Con el siguiente resultado: 6 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2), 7 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7) y la abstención de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 13. Rechazar la proposición n.º 2022/1221942 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda transaccional formulada por el grupo municipal Socialista, en la parte no afectada por el Decreto del Concejal-Presidente de 15 de noviembre de 2022, de no admitir en el orden del día el primer punto de la citada proposición: "El Grupo Mixto propone al equipo de gobierno del distrito de Salamanca o, en su defecto, al área competente, la modificación del nombre del Centro Deportivo Municipal Gimnasio Moscardó por el de Centro Deportivo Municipal Gimnasio La Guindalera, denominación aprobada por mayoría en la legislatura anterior y solicitar a la Coordinación General de Alcaldía del Ayuntamiento, órgano competente para las relaciones con otras administraciones públicas, que impulse los trámites administrativos necesarios para conseguir que la CAM ceda al Ayuntamiento la titularidad del CDM Moscardó, con el fin de que se cumpla el acuerdo plenario del mandato anterior".

Con el siguiente resultado: 13 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Socialista (4) y Grupo Mixto (2) y 16 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y Grupo Municipal Vox (2).

- Punto 14. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1227258 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición formulada por el Grupo Municipal Socialista: "Desde el grupo municipal Más Madrid, solicitamos la modificación del sistema de grabado y almacenamiento de los plenos para que más personas puedan acceder a su transmisión y que, en caso de que quieran ver la grabación del pleno, la herramienta permita retroceder o avanzar el video, así como su posible descarga. Que se establezca la posibilidad de poder subir los vídeos a la plataforma Youtube, algo que se llevó a cabo durante varios años, y

Información de Firmantes del Documento



demostró ser una plataforma ágil, fácil de usar y con la que se llegaba a muchos ciudadanos”.

Con el siguiente resultado: 15 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y 14 votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8) y Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6).

- Punto 15. Aprobar por mayoría la proposición n.º 2022/1227324 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de adición del grupo proponente: “Solicitamos en virtud del artículo 12 c. ROD que, desde la Junta se traslade a la administración competente por razón de la materia (en este caso la Consejería de Salud de la CAM) la propuesta de mejora del servicio de urgencias de atención primaria y de su equipamiento. Teniendo que disponer en cada turno de médico, enfermera y un celador. Tal y como se establece en el reglamento, esto se hará a través del área de gobierno (local) competente en función de la materia”.

Con el siguiente resultado: 21 votos a favor de los miembros del Grupo Municipal Más Madrid (7), Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), Grupo Municipal Socialista (4), Grupo Municipal Vox (2) y Grupo Mixto (2) y los votos en contra de los miembros del Grupo Municipal Partido Popular (8).

- Punto 16. Aprobar por unanimidad la proposición n.º 2022/1227488 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto resultante de incorporar la enmienda de modificación formulada conjuntamente por los grupos municipales Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y la enmienda de modificación formulada por el Grupo Mixto: “Con motivo de la celebración el próximo 6 de diciembre del día de la Constitución Española, el grupo municipal Más Madrid propone que, para los actos de celebración del 6 de diciembre de 2023, aprovechando el primer aniversario de la inauguración del Centro Cultural Emilia Pardo Bazán, se convoquen una serie de actividades lúdicas y culturales en homenaje a nuestro texto constitucional. Un concurso de pintura al aire libre, dirigido a los estudiantes de todos los institutos y colegios de nuestro distrito, que se celebrará el mismo día por la mañana en la Plaza Colón, con el tema “La Constitución española en el siglo XXI”. Un jurado seleccionará in situ las diez obras más destacadas y entre éstas, proclamará una como ganadora. Las elegidas permanecerán expuestas al público en el nuevo centro cultural durante un tiempo y la ganadora será galardonada con un premio a decidir y se valorará la posibilidad de permanecer expuesta de manera permanente en la futura biblioteca, como homenaje a la Constitución y en conmemoración de la apertura del centro. A continuación, se propone un concierto a cargo del alumnado de alguno de los conservatorios de música en el que se ejecutará una selección de piezas de música popular acorde con la festividad”.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 17. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1214382 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Sr concejal presidente en qué plazo tiene previsto finalizar las obras que se están realizando en las aceras del Parque de las

Información de Firmantes del Documento



Avenidas y cuántas plazas de aparcamiento para residentes han sido suprimidas por dichas actuaciones?”.

- Punto 18. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1214403 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría informarnos el Sr. concejal de cuáles son los plazos de ejecución de las obras previstas en la plaza de Felipe II y sus calles adyacentes, así como del impacto que causarán sobre los comerciantes de la zona?”.
- Punto 19. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1214410 formulada por el Grupo Municipal Vox con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos qué actuaciones está realizando el concejal presidente para tener aceras, calzadas y pasos de peatones en las debidas condiciones y prevenir los problemas que los charcos producen cuando llueve y que complican el tránsito de los vecinos?”.
- Punto 20. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1221950 formulada por el Grupo Mixto con el siguiente texto: “En diciembre de 2021 se alcanzó un acuerdo presupuestario entre el Grupo Mixto y el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Madrid que contemplaba, entre otras muchas medidas, una rebaja del Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI). ¿Cuántas vecinas y vecinos del distrito de Salamanca se estima que reducirán su carga fiscal y en qué cuantía?”.
- Punto 21. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1227182 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “En Más Madrid nos gustaría saber si han pensado reponer los árboles en los alcorques vacíos y/o tapados o desaparecidos en el Distrito de Salamanca y en caso afirmativo si tienen una fecha aproximada para la reposición.”
- Punto 22. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1227205 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Puede informarnos el señor Concejal Presidente, de las medidas que la Junta va a adoptar para mejorar la calidad del aire del distrito?”.
- Punto 23. Sustanciar la pregunta n.º 2022/1227226 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid con el siguiente texto: “¿Podría indicarnos el Señor Concejal Presidente cuál es el motivo por el que la mediana de la Avenida Guindalera presenta desde hace varios meses el estado actual?”.

Información del Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

- Punto 24. Dar cuenta de los decretos dictados por el Concejal Presidente y de las resoluciones dictadas por el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas y treinta y cinco minutos.

Firmado electrónicamente
EL SECRETARIO DEL DISTRITO
Javier Gardón Núñez

Información de Firmantes del Documento

